

**ALMACENADORA HEREDIA S.A.**

Cedula Juridica: 3-101-275956
 Teléfono:(506) 2260-6117
 Fax:(506) 2260-6125
 De Mabe (Antiguo Atlas) 100 Mts Norte y 450 Mts Oeste
Contribuyente IVA 3101275956
Actividad 630901

Factura Electrónica No.**00100001010000059133**Contado Crédito

Consignatario:	UNIDOS MAYOREO SA 310141679701	Condición Pago:	CREDITO 22 DIAS
Cuenta Crédito:		Cuenta Crédito:	668372
Cliente:	R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA 3101654879		R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA
Teléfono:	40363725	Fecha:	09-ene.-2024
Buzón Correo:	cxp@rfslogistica.com	Vence:	31-ene.-2024
Dirección:			

DUA:	014221	Tarifa:	17	Fecha Ingreso:	28-dic.-2023	Valor CIF:	33 048.55
BL o CP:	PC21823	Tipo Cambio:	525.27	Impuestos:	2 445 012.67		
Bultos:	21.00	Días:	13	Peso:	3 224.59	Volumen:	9.47

DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	TARIFA	PRECIO TOTAL
ALMACENAJE FISCAL	₡74 757.00	₡.00	13	₡74 757.00
MANEJO FISCAL	₡34 539.00	₡.00	13	₡34 539.00
SEGURO FISCAL	₡15 447.00	₡.00	13	₡15 447.00

Esta factura debe ser cancelada al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica y con vigencia al momento de realizar el pago.

Total en Letras: CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COLONES CON 59/100 CTS

Observaciones:

Movimientos: 138279

Sub-Total:	₡124 743.00
Descuento:	₡.00
IVA al 13 %	₡16 216.59
IVA al 8 %	₡.00
IVA al 4 %	₡.00
IVA al 2 %	₡.00
IVA al 1 %	₡.00
Total:	₡140 959.59

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El deudor renuncia a su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma aceptando esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador.

Sin excepción no se aceptan devoluciones, después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales del 3% a partir del vencimiento.

Clave del Comprobante

50609012400310127595600100001010000059133109012433

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del 20 de Junio de 2019 de la Dirección General de Tributación

